

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL. Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan la demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 1.º de Marzo de 1914.)

Núm. 759.

Gobierno civil de la provincia.

ELECCIONES

CIRCULAR NÚMERO 49.

Hecha la convocatoria de las elecciones de Senadores para el 22 del mes actual, he creído oportuno publicar el siguiente licitador de las operaciones electorales relacionadas con aquéllas, en de que se cumpla estrictamente lo preceptuado en la vigente ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Día 14 de Marzo.

De conformidad con lo estatuido en el artículo 30 de la ley citada, se efectuará en todos los distritos municipales, la elección de Compromisarios que han de concurrir á esta Capital para verificar la de Senadores, sujetándose en cuanto al procedimiento, al estatuido en los artículos 31 y 34 de la ley y bajo la responsa-

bilidad de los que constituyen las Mesas, deberán remitir por primer correo en pliegos certificados una copia autorizada del acta á este Gobierno Civil, y otra á la Excelentísima Diputación provincial, entregando en mano otra copia á los Compromisarios elegidos, para que les sirva de credencial. (Artículo 35 de la ley.)

Día 20 de Marzo.

Los Compromisarios elegidos se presentarán en esta Capital sin excusa alguna con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial. (Artículo 36 de dicha Ley)

Día 21 de Marzo.

A las diez de la mañana y en el local que oportunamente designará este Gobierno de provincia, se reunirá la Junta General, para la elección de Senadores, compuesta de los señores Diputados provinciales y de los Compromisarios elegidos por los Distritos municipales, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 37 al 46 de la referida ley.

Día 22 de Marzo.

A las diez y en el mismo local, se reunirá la expresada Junta procediéndose á la elección de tres Senadores en la forma prevenida en los artículos 47 al 55 de la referida ley.

Valladolid á 1.º de Marzo de 1914.

El Gobernador.

Julio Blasco Perales.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Relacion de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 8 de Marzo próximo y cuya relacion se publica en cumplimiento á lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

(Continuacion.)

AGUILAR DE CAMPOS.

Adjuntos, Don Angel Pastor de Santiago y D. Braulio Robles Fernandez.

Suplentes, D. Claudio Martin Rodriguez y D. Dámaso Choya Cagigal.

ALDEAMAYOR.

Adjuntos, D. Cayo Lazcano Garcia y D. Baltasar Sarabia Soto.

Suplentes, D. Higinio Sanjuan San Miguel y D. Esteban Rodriguez de la Cal.

ATAQUINES.

Adjuntos, D. Santos Izquierdo y D. Fernando Izquierdo.

Suplentes, D. Feliciano Sanchez y D. Anastasio Yagüe.

BUSTILLO DE CHAVES.

Adjuntos, D. Andrés Juan Cisneros y D. Joaquin del Lamo Fernandez.

Suplentes, D. Felipe Blanco Gonzalez y D. Paulino Martinez Alegre.

CAMPASPERO.

Presidente, D. Víctor Velasco Santos.

Suplente, D. Pedro Martin Garcia.

Adjuntos, D. Sinfiriano Garcia Hernando y D. Bernardo Acebes Garcia.

Suplentes, D. Pascual Martin Garcia y D. Lorenzo Pascual Acebes.

CISTERNIGA (LA).

Presidente, D. Ignacio Perez Perez.

Suplente, D. Cristobal Gervás Andrés.

Adjuntos, D. Eusebio Garnacho Fernandez y D. Francisco Medina Garcia.

Suplentes, D. Fabian San José y D. Angel Mendez Garcia.

LANGAYO.

Presidente, D. Marcos Vaquero Martin.

Suplente, Don Santos Arenas Arranz.

Adjuntos, D. Atanasio Alonso Niño y D. Juan Rojo Frutos.

Suplentes, D. Eustaquio Velasco Rojo y D. Tomás Velasco Rojo.

MATAPOZUELOS.

Presidente, D. Andrés Arévalo Arévalo.

Suplente, D. Pedro Roman Casado.

Adjuntos, D. Julio Maestro Alonso y D. Nicasio Martin Casado.

Suplentes, D. Toribio Iscar Saez y D. Lorenzo Lucas Reinoso.

MATILLA DE LOS CAÑOS.

Presidente, D. Antolin Gonzalez Garcia.

Suplente, D. Eustorgio del Villar Olmedo.

Adjuntos, D. Valentin Maeso Morán y D. Bartolomé Gonzalez Olmedo.

Suplentes, D. Mariano Gonzalez Higuera y D. Aquilino Gonzalez Francos.

MEDINA DEL CAMPO.

Distrito Ayuntamiento.—Seccion 1.ª

Adjuntos, D. Walderedo Barbero Gutierrez y D. Julio Blanco Velasco.

Suplentes, D. Francisco Mota Domingo y D. Alejandro Nuñez Perez.

Seccion 2.ª

Adjuntos, D. Vicente Candanedo Urdiña y D. Santiago Casado Rodriguez.

Suplentes, D. Rafael Mellado Vicente y D. Saturio Monedero Alvarez.

Distrito del Teatro.—Seccion 1.^a

Adjuntos, D. Guillermo Barrios Caballero y D. Saturio Broche Rodriguez.

Suplentes, D. Pantaleon Reguero Blanco y D. Vidal Reguero Hernandez.

Seccion 2.^a

Adjuntos, D. Juan Garrido Martin y D. Mariano Gonzalez Puebla. Suplentes, D. Pedro Martin Rodriguez y D. Miguel de la Mota Martin.

MEDINA DE RIOSECO.

Distrito Ayuntamiento.—Seccion 1.^a

Adjuntos, D. Amós Fuentes Calderon y D. Cayetano Ballesteros.

Suplentes, D. Nicasio Gomez Ruiz y D. Pedro Ubal Perez.

Seccion 2.^a

Adjuntos, D. Angel Diez Mañanes y D. Salvador Mendez Sanjosé.

Suplentes, D. Hilario Giron Murias y D. Amando de Toro Rodriguez.

Distrito de Santa Maria.—Seccion 1.^a

Adjuntos, Don Mariano de Toro Gonzalez y D. Matias Gonzalo Martin.

Suplentes, D. Antonio Galban y D. Angel Alonso Fernandez.

Seccion 2.^a

Adjuntos, D. Emilio Obeso Rojo y D. Modesto Ulloa Garcia.

Suplentes, D. Luis Gonzalez Martin y D. Ambrosio Herrero Caballero.

MELGAR DE ARRIBA.

Adjuntos, D. Fernando Alonso y D. Indalecio Gutierrez.

Suplentes, D. Maurilio Garcia y D. Salvador Hernandez.

MONTEALEGRE.

Presidente, D. Lázaro Martin Gallardo.

Suplente, D. Santiago Izquierdo Aparicio.

Adjuntos, Don Luciano Martin Herrero y Don Isidoro Ramos Izquierdo.

Suplentes, D. Victoriano Herrero Serrano y D. Mariano de la Fuente Carrion.

MORALEJA LAS PANADERAS.

Presidente, D. Felipe Garcia Gonzalez.

Suplente, D. Victor Sanz Zurdo. Adjuntos, D. Tomás Nieto Nieto y D. Eufasio Nieto Pinilla.

Suplentes, Don Anastasio Martin Doyague y Don Inocencio Martin Doyague.

PALAZUELO DE VEDIJA.

Presidente, D. Francisco Bueno Caton.

Suplente, D. Bernardo Rodriguez Lopez.

Adjuntos, D. Jerónimo Dominguez Escudero y D. Francisco Alvarez Escudero.

Suplentes, D. Isidoro Rodriguez Delgado y Don Mateo del Valle Perez.

PIÑEL DE ABAJO.

Adjuntos, D. Temístocles Aguado Rodriguez y D. Mariano Gutierrez Diez.

Suplentes, Don José Tomás Andrés y D. Manuel Resino Requejo.

POBLADURA DE SOTIEDRA.

Presidente, D. Agustin Aguado Perez.

Adjuntos, D. Anastasio Carmona Cuadrado y Don Nicolás Cuadrado Alvarez.

Suplentes, D. Gregorio Argüello Pinilla y D. Gregorio Lopez Alonso.

PORTILLO.

Distrito de Portillo.

Adjuntos, D. Baldomero Martinez y D. Florentino Dominguez.

Suplentes, D. Rogelio Dueñas y D. Julian Martin.

Distrito del Arrabal.

Adjuntos, D. Marciano Sanz y D. Manuel Bachiller.

Suplentes, Don Francisco Garnacho y D. Melquiades Vaca.

VILLALBA DEL ALCOR.

Presidente, D. Andrés Villamediana Mucientes.

Suplente, D. Luciano Escudero Quiroga.

Adjuntos, D. Toribio Moral Hernandez y D. José Ramirez Ramirez.

Suplentes, D. Vicente Ganado Mucientes y D. Manuel Gonzalez Lobate.

VILLALBARBA.

Presidente, D. Daniel Gallego Camino.

Suplente, D. Enrique Gonzalez Cuesta.

Adjuntos, D. Adelaido Varela Gomez y D. Ladislao Garcia Gutierrez.

Suplentes, D. Julián Rodriguez Bruña y D. Francisco Martin Alonso.

VILLALON.

Seccion del Ayuntamiento.

Presidente, D. Teodosio del Fraile Villada.

Suplente, D. Santos Felipe Revuelta Gonzalez.

Adjuntos, D. Leon Maroto Garcia y D. Eugenio Villalon Ponce.

Suplentes, D. Isaac Garcia Rodriguez y D. Pedro de Cabo Herrero.

Seccion de la Escuela.

Presidente, D. Nicolás del Agua Garmon.

Suplente, D. Silverio Requejo Curieses.

Adjuntos, D. Isaac Monge de Castro y D. Ambrosio Muñoz Cuadrado.

Suplentes, D. Justo Blanco Gil y D. José Gonzalez Caballo.

VILLAMURIEL DE CAMPOS.

Presidente, D. Guillermo Guzman Perez.

Suplente, D. Leandro Rodriguez Perez.

Adjuntos, D. Luis Aguado Rodriguez y D. Gabriel Riñon Garcia.

Suplentes, D. Gaspar Ronchas Lorenzo y D. Telesforo Alonso Caton.

VILLAN DE TORDESILLAS.

Presidente, D. Melquiades Adalia Alonso.

Suplente, D. Crispulo Rodriguez Casado.

Adjuntos, D. Emilio Perez Nuñez y D. Baltasar Paniagua Rodriguez.

Suplentes, D. Tomás Gonzalez Gonzalez y D. Abundio Gonzalez Olmedo.

VILLANUBLA.

Adjuntos, D. Heliodoro Ramos Cuñado y D. Angel Ortega Cañalero.

Suplentes, D. Ricardo Perez del Burgo y D. Agapito Verdejo Lebrero.

VILLANUEVA DE DUERO.

Presidente, D. Isidoro Lara Laparte.

Suplente, D. Remigio Hernandez Recio.

Adjuntos, D. Romualdo Herrero y D. Ecequiel Arribas Martin.

Suplentes, D. Perfecto Lajo Casado y D. Pedro Diente Santirso.

VILLANUEVA LAS TORRES.

Presidente, D. Miguel Sanchez Gutierrez.

Suplente, D. Fidel Ulloa Sanchez.

Adjuntos, D. Gaspar Martin Hernandez y D. Teodoro Nieto Ortiz.

Suplentes, D. Nicolás Garrido Paredes, y D. Francisco Hernandez Pozo.

VILLANUEVA CABALLEROS.

Presidente, D. Ventura Anadon Tartilan.

Suplente, D. Onofre Villafañila Rodriguez.

Adjuntos, D. José Manuel Cuadrillero y D. Santiago Cabezas Boda.

Suplentes, D. Isidoro Diez Calvo y D. Valeriano Gomez Andrés.

VILLANUEVA LOS INFANTES.

Presidente, D. Julian Lázaro Arranz.

Suplente, D. Santiago Ruiz Torres.

Adjuntos, D. Marcelino Vallejo Garcia y D. Justo Cano Simon.

Suplentes, D. Dámaso Vallejo Garcia y D. José Aguado Niño.

VILLALUEVA SAN MANCIO.

Presidente, D. Pedro C. Martin Mulero.

Suplente, D. Valentin Palencia Tome.

Adjuntos, D. Jesús de la Fuente Tristan y D. Justo Cabrera Delgado.

Suplentes, D. Mancio Robles Ferradas y D. Telesforo Baneros Villagrà.

VILLARDEFRADES.

Presidente, D. Manuel Perez Bachiller.

Adjuntos, D. Lucio Manrique Alonso y D. Fabian Ramos Perez.

Suplentes, D. Luis Salamanqués y D. Manuel Perez Coloma.

POZAL DE GALLINAS.

Adjuntos, D. Braulio Lopez Bayon y D. Inocencio Leonardo Cerezal.

Suplentes, D. Calixto Rodriguez Manteca y D. Fructuoso Rodriguez Lopez.

PURAS.

Adjuntos, D. Vidal Gomez Gonzalez y D. Sandalio Sanz Martin.

Suplentes, D. Bonifacio Juarez Peralta y D. Evaristo Luguero Herredero.

QUINTANILLA DE ABAJO.

Presidente, D. Meliton Pelayo Iglesias.

Suplente, D. Pedro Martin Lozano.

Adjuntos, D. Eugenio Gonzalez Carbajosa y D. Timoteo Rodriguez Fuente.

Suplente, D. Ignacio Iglesias Andrés y D. Mateo Gomez Martin.

QUINTANILLA DE ARRIBA.

Presidente, D. Julian Carrascal Repiso.

Suplente, D. Ventura Tejero Madrazo.

Adjuntos, D. Florentino Otazo Camarero y D. Pablo Tejero Arranz.

Suplentes, D. Benito Cardenal Arranz y D. Herminio Repiso Carrascal.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

Presidente, D. Pedro Caballero Leon.

Suplente, D. Ildefonso de Leon Caballero.

Adjuntos, D. Angel Rojo Rojo y D. Simon Tobar Franco.

Suplentes, D. Agapito Alonso Martin y D. Braulio Calvo Ortega.

SAELICES DE MAYORGA.

Presidente, D. Toribio Gago del Pozo.

Suplente, D. Mateo Marcos del Pozo.

Adjuntos, D. Matias Martinez y D. Joaquín Crespo Redondo.

Suplentes, D. Julio del Amo Crespo y D. Mariano Lopez Pisonero.

SAN SALVADOR.

Adjuntos, D. Celestino Moreno y D. Camilo Rodriguez.

Suplentes, D. Juan M. Revuelta y D. Saturnino Rodriguez.

SECA (LA)

Distrito del Consistorio.

Presidente, D. Sandalio Sanz Alonso.

Suplente, D. Primo Ayllon Recio.

Adjuntos, D. Pedro Fernandez Cota y D. Marceliano Martin Gomez.

Suplentes, D. Gregorio Cantalapiedra Recio y D. Eustasio Lorenzo Recio.

Distrito de la Escuela.

Presidente, D. Mariano Cantalapiedra.

Suplente, D. Flavio Vegas Cantalapiedra.

Adjuntos, D. David Matachana Yañez y D. Dionisio Martin Gago.

Suplentes, D. Mariano Carracedo Caballero y D. Alfonso Lorenzo Rivera.

UNION (LA)

Adjuntos, D. Vicente Castaño Paniagua y D. Rufino de Lamo Delgado.

Suplentes, D. Juan Montaña Gonzalez y D. Octaviano Sevillano Ramos.

VALBUENA DE DUERO.

Presidente, D. Pedro Martin Martin.

Suplente, D. Gelasio Lopez Repiso.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Gomez y D. Lorenzo Fernandez Niño.

Suplentes, D. Estanislao Yañez Mora y D. Leon Yañez Martin.

VELASCALVARO.

Presidente, D. Demetrio Perez Rodriguez.

Suplente, D. Epifanio Ruiz Illera.

Adjuntos, D. Pedro Gonzalez Rodriguez y D. Antonino Rodriguez Segoviano.

Suplentes, D. Felipe de la Viuda Arias y D. Celestino Saez Cendon.

VELLIZA.

Presidente, D. Mateo Maeso Gonzalez.

Suplente, D. Mariano Lucas Gonzalez.

Adjuntos, D. Ambrosio Marciel Garcia y D. Aquilino Marciel Gonzalez.

Suplentes, D. Mariano Lucas Blanco y D. Epifanio Lajo Rodriguez.

VILLARMENTERO.

Adjuntos, D. Saturnino Torres Calleja y D. Celestino Rodriguez Gutierrez.

Suplentes, D. Ezequiel Rodriguez Perez y D. Florian Torres Alcalde.

VILLASEXMR.

Presidente, Don Eusebio Moneo Mingo.
Adjuntos, Don Luciano Somoza Moral y D. Lubin Garcia Primo.
Suplentes, D. Esteban Trigueros Prieto y Don Perpetuo Garcia Martin.

VILLA VAQUERIN.

Presidente, D. Juan Arranz Fernandez.
Suplente, D. Mariano Alonso Alcalde.
Adjuntos, D. Martin Alonso Alcalde y D. Eliso del Amo Escudero.
Suplentes, D. Aniceto Isabel Moyano y D. Ramon Arraz Ortega.

VILLA VELLID.

Presidente, Don Eugenio Garcia Puertas.
Suplente, D. Laureano Serrano Rodriguez.
Adjuntos, D. Heriberto Alonso Perez y D. Francisco Alonso Rico.
Suplentes, Don Roman Sobrino Garcia y D. Dalmacio Sobrino Gonzalez.

VILLA VERDE DE MEDINA.

Presidente, D. Mariano Descalzo Sanchez.
Suplente, D. Zacarias Vela Descalzo.
Adjuntos, D. Cándido Flores Tolledo y Don Hipólito Hernandez Alaguero.
Suplentes, D. Zacarias Mulas Nava y D. Tiburcio Pariente Brea.

VILLA VICENCIO.

Presidente, D. Nicolás Rodriguez de Santiago.
Suplente, D. Maximiano Castañeda Castañeda.
Adjuntos, D. Faustino Escudero Vazquez y Don Enrique Mañanes Casado.
Suplentes, D. Ignacio Aparicio Agundez y Don Vicente Aparicio Alonso.

VILLA VIEJA.

Presidente, Don Dionisio Diez Rico.
Suplente, Don Felipe del Pozo Garcia.
Adjuntos, Don Sinesio Medrano Medrano y D. Frutos Medrano Benaito.
Suplentes, Don Pedro Contreras Urquiza y Don Valentin Laguna Rico.

WAMBA.

Presidente, Don Andrés Conde Mendez.
Suplente, Don Pedro Rodriguez Heras.
Adjuntos, Don Julian Caballero Heras y D. Eleuterio Cadenas Zotes.
Suplentes, D. Eulogio Rodriguez Caballero y D. Leopoldo Rodriguez Heras.

ZARATAN.

Adjuntos, D. Nicanor Moratinos Perez y D. Isaac Moral Gil.
Suplentes, D. Eusebio Lajo Lajo y D. Antonio Herrero Alvarez.
ZORITA DE LA LOMA.
Adjuntos, D. Mariano Moro del Valle y D. Fermin Iglesias Godos.
Suplentes, D. Ildefonso Alvarez Santos y D. Esteban Leal Gago.

BOBADILLA DEL CAMPO.

Adjuntos, Don Gregorio Duque Martin y D. Florentino Felipe Barrascal.
Suplentes, D. Gregorio Barragan Hernandez y Don Sergio Agreda Olea.

CASASOLA DE ARION.

Presidente, D. Francisco Garcia Carrera.
Suplente, Don Vicente Varela Gomez.
Adjuntos, Don Maximiliano Lentijo Perez y Don Luis Lentijo Tabarés.
Suplentes, D. Amando Alvarez Martinez y D. Anastasio Aranda Alonso.

CASTROBOL.

Presidente, D. Nabor Escudero Riol.
Suplente, Don Máximo Quintero Escudero.
Adjuntos, Don Venancio Garcia Melgar y Don Leoncio Vega Iglesias.
Suplentes, Don Fernando Garcia Hernandez y D. Porfirio Fernandez Rodriguez.

ROALES.

Presidente, D. Pedro Bécares de Lera.
Suplente, D. Julian Grande Martinez.
Adjuntos, D. Felipe Santos Flores y D. Sisimio Serrano Blanco.
Suplentes, Don Eusebio Bécares Fernandez y D. Eugenio Grande Fernandez.

(Se continuará.)

Eleccion de Diputados á Cortes**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID****SECRETARIA.**

En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta provincial se designaron por los Candidatos proclamados por el Distrito de Villalon D. Benito de la Cuesta y don Heliodoro Represa Dominguez, los sustitutos que á continuacion se citan, al solo efecto de entregar á las Mesas de cada Seccion los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Sustitutos designados.*De D. Benito de la Cuesta Maroto.*

Aguilar de Campos, D. Sebastian Simon.
Barcial, D. Mariano Costilla.
Becilla, D. Valentin Madera.
Berrueces, D. Cesáreo Nieto.
Bolaños, D. Ladislao Movilla.
Bustillo de Chaves, D. Tomás Llorente.
Cabezon de Valderaduey, don Antonio Pardo.
Cabrerros, D. Cleto Gutierrez.
Castrobol, D. Rutilio Quintero.
Castroponce, D. Adolfo de Santiago.
Ceinos, D. Raimundo Garcia Quintana.
Cuenca, D. Anastasio de la Cuesta.
Fontihoyuelo, D. Prócuro Ceinos Gatón, D. Mauricio Gutierrez.
Herrin, D. Eduardo Alonso.
Mayorga, D. Nicolás Moncada.
Melgar de Abajo, D. Gabino Villalba.

Melgar de Arriba, D. Maurilio Garcia.
Monasterio, D. Tomás Mazon.
Moral de la Reina, D. Fortunato Brezmes.
Morales de Campos, D. Benito Perez.
Palazuelo de Vedija, D. Cástulo Escudero.
Pozuelo de la Orden, D. Justo Cimas.
Quintanilla del Molar, D. Inocencio Buron.
Roales, D. Jacinto Pequeño.
Saelices de Mayorga, D. Martin del Amo.
Santa Eufemia, D. Silvestre Santos.
Santervás, D. Mariano Pablos.
Tamariz, D. Gonzalo Delgado.
Tordehumos, D. Diógenes Perez.
Union (La), D. Gregorio Rancaño.
Urones, D. Teófilo Escudero.
Valdunquillo, D. Fróilan Maroto.
Vega de Ruiponce, D. Agustin Moro.
Villabarúz, D. Pablo Escobar.
Villacarralon, D. Félix Vega.
Villacid, D. Félix Pardo.
Villacreces, D. Gregorio Torbado.
Villaesper, D. Félix Garrote.
Villafrades, D. Pablo Ramos Giraldo.
Villafréchós, D. Claudio Lopez.
Villagomez, D. Agustin Perez.
Villalan, D. Calixto Merino.
Villalba de la Loma, D. Eusebio Pisonero.
Villalon, D. Alejandro Garcia.
Villamuriel, D. Manuel Espeso.
Villanueva de la Condesa, don Teófilo Llorente.
Villanueva de los Caballeros, D. Higinio Calvo.
Villavicencio, D. Ricardo Gil.
Zorita, D. Lorenzo Rojo.

De D. Heliodoro Represa Dominguez.

Mayorga, D. Mateo Cantero.
Aguilar, D. Angel Pastor.
Barcial, D. Victorio Rodriguez Porrero.
Becilla de Valderaduey, Don Marcelino Castañeda.
Berrueces, D. Isaac Nieto.
Bolaños, D. Vicente Garcia.
Bustillo de Chaves, D. Pantaleón Llorente.
Cabezón de Valderaduey, Don Cipriano Castellanos Rodriguez.
Cabrerros del Monte, D. Antonio Dominguez.
Castrobol, D. Rutilio Quintero.
Castroponce, D. Celiano Perez.
Ceinos de Campos, D. Cirilo Rodriguez.
Cuenca de Campos, D. Félix Ruiz.
Fontihoyuelo, D. Eugenio Pardo.
Gatón, D. Mauricio Gutierrez.
Herrin de Campos, D. Gregorio Gil de la Rosa.
Melgar de Abajo, D. Teodoro Gago.
Melgar de Arriba, D. José Ceinos.
Monasterio de Vega, D. Santos de Santiago Diez.

Moral de la Reina, D. Sabas Cantero.
Morales de Campos, D. Gabriel Garcia.
Palazuelo de Vedija, D. Laureano Escudero Bezos.
Pozuelo de la Orden, D. Rutilio San José.
Quintanilla del Molar, D. José Alonso.
Roales, D. Santiago Cadenas.
Saelices de Mayorga, D. Tomás Crespo.
Santa Eufemia, D. Juan Valdés.
Santervás de Campos, D. Bonifacio Martinez.
Tordehumos, D. Cándido Rodriguez.
La Unión, D. Francisco Sevillano.
Urones de Castroponce, D. Dorotheo Paniagua.
Valdunquillo, D. Teodoro Collantes.
Vega de Ruiponce, D. Quirino Cantero.
Villabarúz, D. Eutimio Calderón.
Villacarralón, D. Justo Pardo.
Villacid de Campos, D. Tomás Palmero.
Villacreces, D. Gregorio Torbado.
Villaesper, D. Severiano Alvarez.
Villafrades, D. Felipe Martin.
Villafréchós, D. Eloy Represa.
Villagomez la Nueva, D. Pedro Calderón Valbuena.
Villalán de Campos, D. Roque Sanchez.
Villalba de la Loma, D. Ildefonso Lopez.
Villanueva de la Condesa, don Hipólito Cabrerros Velasco.
Villalón, D. Manuel Baeza y D. Isaias Monje.
Villamuriel, D. Gabriel Represa.
Villanueva de los Caballeros, D. José Manuel Cuadrillero.
Villavicencio de los Caballeros, D. Graciano Cuadrado.
Zorita de la Loma, D. Eduardo Bajo.

Por los Candidatos proclamados por el Distrito de Medina del Campo D. Juan Antonio Gamazo Abarca, Conde de Gamazo, y D. Pedro Miguel Escudero, se designaron los sustitutos siguientes:

De Don Juan Antonio Gamazo.

Aguasal, D. Rogelio Perez Gonzalez.
Alcazarén, D. Bernabé Olmedo Martinez.
Aldeamayor, Don Higinio San Juan San Miguel.
Aldea de San Miguel, D. Norberto Sanz Muñoz.
Almanara, D. Eustasio Gomez Hidalgo.
Ataquines, D. Inocencio Izquierdo Nieto.
Boecillo, D. Jesús Fernandez Perez.
Bocigas, D. Pedro Saiz Martin.
Cogeces, D. Toribio Mayo Muñoz.

Fuente Olmedo, D. Zacarias Martin (vecino de Olmedo).
 Hornillos, D. Atilano Gamarra Olmos.
 Iscar, D. Tomás Caviedes Maté.
 Llano de Olmedo, D. Teófilo Perez Velasco.
 Megeces, D. Justo Martin Martin.
 Olmedo, D. Zacarias Martin San Martin.
 Mojados, Don Roman Gonzalez Sanz.
 Muriel, D. Gabino Coca Mediero.
 Pedrajas de San Esteban, Don Francisco Bocos Santamaria.
 La Pedraja de Portillo, Julian Fernandez Salamanca.
 Portillo, D. Donaciano Bachiller Sanz.
 Pozaldez, Don Mariano Garcia Martin.
 Puras, D. Telesforo Miguel Sanz.
 Ramiro, D. Eliso Colorado Martin.
 Salvador de Zapardiel, D. Evilasio Garcia Garcia.
 San Pablo de la Moraleja, D. Andrés Sarabia Arnaiz.
 Valdestillas, D. Enrique Alvarez Sanz.
 Ventosa de la Cuesta, D. Policarpo Toro Plaza.
 Viana de Cega, D. Juan Bautista Solis Alday.
 Villalba, D. Acisclo Inaraja Gutierrez.
 La Zarza, D. Julián Cendon Sobrino.
 Matapozuelos, D. Valentin Arévalo Ayllon.
 Bobadilla, D. Carlos Saez Lorenzo.
 Brahojos, D. Rogelio Garcia Gonzalez.
 Campillo, D. Rosalino Mayor Marcos.
 Carpio, D. Adelardo Gimenez Rodriguez.
 Cervillago, D. Bernardino Gomez Tellez.
 Fuente el Sol, D. Vidal Lorenzo Montalvo.
 Gomeznarro, D. Valentin Sanz Gay.
 Pozal de Gallinas, D. Carmelo Perdigon Hernandez.
 Rodilana, D. Enrique Benaito Yagüe.
 Rubí, D. Bonifacio Sobrino Perez.
 San Vicente del Palacio, D. Primo Lozano Daza.
 Serrada, D. Mariano Martin Martin.
 Velascálvaro, D. Pedro Gutierrez Gonzalez.
 Villanueva de Duero, D. Francisco Lara Fraile.
 Villanueva de las Torres, D. Cipriano Alonso Gutierrez.
 Villaverde de Medina, D. Mauricio Alaguero Matos.
 Lomoviejo, Don Justo Lorenzo Montalvo.
 Moraleja de las Panaderas, Don Sergio Nieto Nieto.
 Medina del Campo, D. Santiago Alonso Muñumer.

De D. Pedro Miguel Escudero.

Bobadilla del Campo, D. Dario Alonso Martin.
 Brahojos, D. Julio Gutierrez Garcia.
 El Campillo, D. Eusebio Vaquero.
 El Carpio, D. Constancio Mayor Esteban.
 Cervillago de la Cruz, D. Deogracias Perez.
 Gomeznarro, D. Zoilo Pinilla.

Fuente el Sol, D. Anastasio Ruiz.
 Lomoviejo, D. Gaudioso Cermeño.
 Medina del Campo, D. Mariano Fernandez de la Devesa.
 Moraleja de las Panaderas, Don Sergio Nieto Nieto.
 Pozal de Gallinas, D. Urbano Bayon.
 Rodilana, D. Eduardo Caballero.
 Rubí de Bracamonte, D. Pedro Sobrino.
 San Vicente del Palacio, D. Basilio Rodriguez Rodriguez.
 Serrada, D. Victoriano Obregon Rodriguez.
 Velascálvaro, D. Bernardino Rodriguez Jimenez.
 Villanueva de Duero, D. Gerardo Valentin Valentin.
 Villanueva de las Torres, D. Cándido Fraile Barrocal.
 Villaverde de Medina, D. Mariano Descalzo.
 Aguasal, D. Rogelio Perez Gonzalez.
 Alcazaren, D. Isidro Garcia Sanz.
 Aldea de San Miguel, D. Isaias Garijo Martin.
 Almenara, D. Eustaquio Gomez Ayuso.
 Ataquines, D. Francisco Gomez Miranda.
 Bocigas, D. Mariano Sobrino.
 Boecillo, D. Luis Villafrauela.
 Cogeces de Iscar, D. Julian Cisneros.
 Fuente Olmedo, D. Manuel Martin Delgado.
 Hornillos, D. Ciro Garcia Herrero.
 Iscar, D. Jacinto Bernal.
 Llano de Olmedo, D. Francisco Minguela.
 Matapozuelos, D. Mateo Tejedor.
 Megeces de Iscar, D. Lesmes Sanz.
 Mojados, D. Andrés Cubero.
 Muriel, D. Restituto Hurtado.
 Olmedo, D. Modesto Serrano Catalina.
 Pedraja de Portillo, D. Lino Martinez.
 Pedrajas de San Esteban, Don Norberto de Pedro.
 Portillo, D. Pedro Mendez.
 Pozaldez, D. José Cantalapiedra.
 Ramiro, D. Emiliano Martin.
 Puras, D. Agustin Palomo.
 Salvador de Zapardiel, D. Mariano de la Fuente Lopez.
 San Pablo de la Moraleja, D. Arsenio Miranda.
 Valdestillas, D. Ramon Arias.
 Ventosa de la Cuesta, D. Florencio Perez.
 Viana de Cega, D. Tomás Arévalo.
 Villalba de Adaja, D. Antonio Garcia.
 La Zarza, D. Trifon Martin.
 Aldeamayor de San Martin, don Baltasar Ortega Olmedo.
 (Se concluirá).

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 756.

Castronuevo.

Terminado por la Junta municipal el repartimiento de consumos para el corriente año de 1914, se halla á disposición del público por el plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporación, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes

y oír la reclamaciones que interpongan, pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Castronuevo de Esgueva 25 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Arturo Gonzalez.

Núm. 757.

Corcós.

Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante el cargo de Depositario de fondos municipales de este Ayuntamiento, con el haber anual de cien pesetas, cobradas por trimestres vencidos de los fondos del mismo Municipio.

Los individuos que deseen solicitar tal cargo, podrán hacerlo presentando sus instancias en esta Alcaldía, durante el plazo de quince días, pues pasado que sea no serán admitidas cuantas con el indicado fu sean presentadas.

Corcos 26 de Febrero de 1914.
 —El Alcalde, Domingo Pesquera.
 —El Secretario, Romarico Peñas.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1914.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Villalan de Campos.

Concejales.

- D. Felipe Perez Alaiz
- » Eugenio Calafate Herreras
- » Leoncio Anibarro Anibarro
- » Angel Sanchez Anibarro
- » Restituto Merino Perez
- » Ponciano Vazquez Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Roque Sanchez de Castro
- » Calixto Merino Blanco
- » Félix Sanchez de Castro
- » Bernardino Sanchez de Castro
- » Ciriaco Anibarro Herreras
- » Feliciano Fernandez Anibarro
- » Basilio Perez Alaiz
- » Ezequiel Matallana Rodriguez
- » Santos Anibarro Herreras
- » Pedro Lobo Raliegos
- » Francisco Merino Sanchez
- » Vicente Alonso Viéla
- » Julian Vazquez Cuadrado
- » Ceferino Anibarro Herreras
- » Eutimio Rodriguez Martinez
- » Tomás Merino Vega
- » Aureliano Herreras Rosales
- » Venancio Anibarro Herreras
- » Victor Gonzalez Rivero
- » Julio Sanchez Anibarro
- » Fortunato de Paz Callejo
- » Eustaquio Maestro Villarroel
- » Daniel Aparicio Garcia
- » Benigno Lobo Roldan

Villanueva de San Mancio

Concejales.

- D. Fortunato Cabrera Gil
- » Mancio Gutierrez de Castro
- » Miguel Diez Asensio
- » Delfin Martinez Palencia
- » Juan Cabrera Gil
- » Nazario Mulero Palencia

Mayores contribuyentes.

- D. Benigno Palencia
- » Pedro C. Martin
- » Victor Mañueco
- » Emiliano Sanchez
- » Juan Mañueco
- » Cecilio Palencia
- » Victorio Sanchez
- » Francisco Palencia
- » Lucio Sanchez
- » José Maria Pastor
- » Valentin Palencia
- » Cecilio Martin
- » Arsenio de Insuela
- » Antonio Pegado
- » Pedro Valerio
- » Fernando Rodriguez
- » Julian Valerio
- » Timoteo Palencia
- » Hilidio Cano
- » Gerásimo Palencia
- » Juan Palencia
- » Meliton Robles
- » Isidoro Recio
- » Pedro Ruiz

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 761.

VALORIA LA BUENA.

Don Miguel Carballo de las Casas, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Saturnino Conde Beltran, natural y vecino de Fombellida, de ochenta y dos años de edad, hijo de D. José y de Doña Petra, y de estado viudo en primeras y únicas nupcias de doña Gabriela Montero; de cuyo matrimonio no han tenido sucesión, el cual falleció en su domicilio de Fombellida, el día doce de Octubre último, habiendo acudido reclamando su herencia su sobrino de doble vínculo D. Domingo Beltran Conde, para sí y para los también sobrinos Esteban, Víctor, Petra, Juana, Laureana y Eufemia Beltran Conde y Nicolás Beltrán; Barselisa, Vicente, Juan y Claudio Conde Montero, hijos de José Conde Beltran y Juliana Montero; Pedro Burgoa Conde, hijo de Petra Conde Beltran y de Pedro Burgoa, y Alejandra, Gabina, Petra y José Rey Conde, hijos de María Antonia Conde Beltran y de Leandro Rey; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarlo en este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Valoria la Buena á nueve de Enero de mil novecientos catorce.—Miguel Carballo.—El Secretario, Isidoro Meriel.

28

Imprenta del Hospicio provincial.